

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría

80108-1-2019

Nombramiento:

80108-1-2019

SIAD No.:

544579

Fecha del Nombramiento:

04/07/2019

Fecha de entrega del Informe:

29/08/2019

Fecha de entrega del Informe Final:

Nombre del Auditor:

Francisco Adolfo Salguero y Salguero

Nombre del Supervisor:

Marvin Rodolfo Cruz Martínez

Entidad:

Ministerio de Educación

Unidad Ejecutora:

Dirección Departamental de Educación de
Jutiapa

Tipo de Auditoría:

De Gestión

Áreas Examinadas:

De Verificación Física de Personal administrativo y docente con cargo al renglón 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato" y sueldos pagados no devengados.

Período Auditado:

01 de enero al 30 de junio de 2019

RESUMEN GERENCIAL

Jutiapa, Jutiapa 10 septiembre 2019

Doctor:
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de verificación física de personal administrativo y docente con cargo al renglón 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato" y sueldos pagados no devengados, en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, con el objeto de evaluar el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables, así como la estructura de control interno.

Nuestro examen comprendió la revisión de movimientos administrativo de personal operados en el Sistema de Nóminas y Registro de Personal –GUATENOMINAS- por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019. También se revisaron expedientes administrativos y docentes en la Dirección Departamental de Educación y establecimientos educativos, para verificar si cumplen con el perfil del puesto, así mismo se verificó la existencia física de personal tomando como referencia la nómina del mes de junio de 2019.

Como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Sueldos pagados no devengados

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019, se estableció que al personal contratado en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" con cargo de Director Profesor Titulado, a 07 les pagaron sueldos no devengados por la cantidad de Q.42,920.02
(Ver detalle en anexo 3)



CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Cuadros de movimiento de personal sin aprobación

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019, al realizar la verificación de los movimientos administrativos, del reporte "Cuadros de movimiento de personal al 09 de julio de 2019", se determinó que 04 formularios únicos de movimiento de personal generados en el Sistema Integral de Recursos Humanos e-SIRH, están pendientes de ser remitidos a la Dirección de Recursos Humanos para su aprobación, (estado es ingresado en departamental o revisado por emisor). **(Ver detalle en anexo 4)**

Hallazgo No.2

Bloqueo de salario posterior al plazo establecido

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, durante el período del 01 de enero al 30 de junio de 2019, se estableció mediante muestra de movimientos administrativos que el bloqueo de salario a 16 empleados, se realizó posterior al plazo establecido que es de 4 días. **(Ver detalle en anexo 5)**

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Sueldos pagados no devengados



Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero y esta a su vez al Coordinador de Recursos Humanos a efecto instruyan y den seguimiento para que la encargada de la Sección de Gestión y Desarrollo de Personal y los analistas de personal cumplan con lo indicado en los Instructivos: "Reintegros de salarios cobrados no devengados", código RHU-INS-14 y Registro de Movimientos y Acciones de Personal para los Renglones 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato" código RHU-INS-15.

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Cuadros de movimiento de personal sin aprobación

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero y esta a su vez al Coordinador de Recursos Humanos a efecto instruyan y den seguimiento para que los analistas de movimientos de personal y la encargada de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal cumplan con su función de elaboración y verificación correcta de los cuadros de movimiento de personal, hasta concluir con el proceso de pago.

Hallazgo No.2

Bloqueo de salario posterior al plazo establecido

Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa, gire instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero y esta a su vez al Coordinador de Recursos Humanos a efecto instruyan y den seguimiento, para que el personal de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal cumplan con lo establecido en el Instructivo Registro de Movimientos y Acciones de Personal para los Renglones 011 "Personal Permanente" y 022 "Personal por Contrato" código RHU-INS-15.



Los hallazgos contenidos en el informe final fueron discutidos con los responsables según acta DIDAI-JUT-002-2019 de fecha 20 de agosto de 2019, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2 39291.

Como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes:

Formularios Únicos de Movimiento de personal

Se estableció que 42 formularios únicos de movimiento de personal por diferentes motivos estaban ingresados en el Sistema e-SIRH y su estado en el mismo era de "Ingresado en departamental y/o revisado por emisor" por estar pendientes de alguna modificación, lo cual fue dado a conocer por medio de nota de auditoría, por lo que los responsables efectuaron las correcciones y procedieron a remitirlos a la Dirección de Recursos Humanos para su aprobación.

Deficiencia en expedientes administrativos de personal

En la revisión efectuada por medio de muestra de 10 expedientes de personal administrativo, para constatar que cumplieran con el formulario RHU-FOR-029 "Lista de conformación de expediente Personal Administrativo", se determinó que los expedientes no estaban conformados según la guía y reportaban deficiencias, las cuales fueron dadas a conocer por medio de nota de auditoría y fueron corregidas por los responsables, tales como: a) Se adjuntó constancia de registro nacional de agresores sexuales vigentes, constancia de entrega de Declaración Jurada Patrimonial, constancia de colegiado activo original y vigente, copia de boletos de ornato, título. b) Fue retirado del expediente la cédula de vecindad, y en otros estaban duplicados los documentos de Número de Identificación Tributaria, afiliación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y documento personal de identificación. Así mismo, se completó el expediente de un Coordinador Técnico Administrativo.

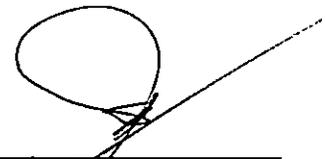
Sueldos pagados no devengados

Se estableció mediante muestra que en el movimiento administrativo de finalización del IGSS por maternidad de la Profesora Titulada Arceli Asucena Martínez Rodríguez, se le pagaron salarios no devengados por valor líquido de Q2,999.13, lo cual fue dado a conocer a los responsables por medio de nota de auditoría, quienes corrigieron dicha situación ya que aparece el reintegro respectivo en el registro del sistema Guatenominas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos determinado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.




Lic. Francisco Adolfo Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
FRANCISCO ADOLFO SALGUERO SALGUERO
Ministerio de Educación
Auditor


BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

